

**CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)  
45ª reunión del Comité Permanente  
Bucarest, Rumania, 10 de julio de 2012**

## **Informe de la 45ª reunión del Comité Permanente (CP)**

**Miembros del CP presentes:** Burundi, Camboya, Canadá, Chile, Croacia, Cuba, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Fiji, Finlandia, Francia, Guatemala, Guinea, República de Corea, Rumania, Sudáfrica y Túnez

**Observadores permanentes presentes:** Países Bajos y Suiza

**Miembros salientes del CP presentes como observadores:** Jamaica, Líbano, Mauricio y México

**Otras Partes presentes como observadores:** Argentina, Colombia, Estados Unidos de América y Uruguay

1. **El Sr. Yeon-Chul Yoo (República de Corea), Presidente del Comité Permanente saliente**, dio la bienvenida a los participantes y señaló que con la transferencia de competencias a un nuevo Comité Permanente se iniciaba una nueva era para la Convención. Conmemoró la ocasión retomando algunas de las mejores bromas que había relatado en anteriores reuniones. El Sr. Yoo explicó que presidiría la reunión hasta que se hubiera elegido al nuevo Presidente.

### **Punto 1 del orden del día: Observaciones iniciales**

2. **El Sr. Anada Tiéga, Secretario General**, dio las gracias a todos los miembros salientes del CP por su apoyo y liderazgo durante el que había sido un año financieramente difícil. Se había previsto un importante déficit para el final de 2011, pero el CP había adoptado las decisiones adecuadas en ese momento y el año había finalizado con un superávit de 166.000 francos suizos, que reforzarían el Fondo de Reserva. Dijo que el CP saliente transfería la dirección de la Convención dejándola en una posición más sólida y esperaba que en el próximo trienio eso se volviera a repetir. Prometió que presentaría informes con regularidad, no solo a las reuniones del CP, sino también en cualquier otra ocasión que fuera necesario.

### **Punto 2 del orden del día: Elección del Presidente y el Vicepresidente del Comité Permanente**

3. **El Sr. Yoo** explicó cuál era la composición del CP e invitó a los miembros del nuevo Comité a que propusieran candidaturas para sus oficiales.

**Decisión SC45-1: Los miembros del recién elegido Comité Permanente eligieron a Rumania como su Presidente y a Sudáfrica como su Vicepresidente.**

### **Punto 3 del orden del día: Elección del Subgrupo de Finanzas**

4. **El Secretario General** explicó cómo estaba integrado el Subgrupo de Finanzas del Comité Permanente y cuáles eran sus funciones e invitó a los miembros del nuevo CP a que propusieran candidatos para los representantes regionales.
5. A sugerencia de varios miembros y del Secretario General, se invitó a la región de Europa a que propusiera una segunda Parte como miembro, puesto que Finlandia, último Presidente del Subgrupo, seguía siendo miembro en esa calidad.

**Decisión SC45-2: El Comité Permanente eligió a los siguientes miembros del Subgrupo de Finanzas: para África, Burundi; para Asia, la República de Corea; para Europa, Dinamarca; para el Neotrópico, Chile; para América del Norte, el Canadá; para Oceanía, Fiji; y Finlandia como Presidente saliente del Subgrupo.**

6. **El Sr. Yoo** invitó a los miembros del Subgrupo a elegir a su Presidente. Chile propuso al Canadá como Presidente y todos los demás miembros mostraron su apoyo a dicha elección.

**Decisión SC45-3: El Comité Permanente eligió al Canadá como Presidente del Subgrupo de Finanzas.**

7. **El Sr. Mihail Făcă, Secretario de Estado de Rumania**, ocupó la Presidencia y dio las gracias al Sr. Yoo por su competente dirección del Comité Permanente durante el pasado trienio, y manifestó que ocupar la nueva Presidencia era un gran honor para su país. Felicitó al nuevo Subgrupo de Finanzas y señaló que no era fácil la labor que debía llevar a cabo su Presidente, habida cuenta de la situación que vivía actualmente la economía mundial. Dijo que la adopción por la COP de la Resolución XI.2 sobre los asuntos financieros y presupuestarios no era ninguna hazaña ni un gran éxito, ya que se habrían necesitado más debates de haber contado con más dinero, pero era optimista en cuanto a que, trabajando juntos, el CP podría aportar a Ramsar el máximo de beneficios posibles.

#### **Punto 4 del orden del día: Proceso y calendario para la contratación del próximo Secretario General**

8. **El nuevo Presidente del CP** indicó cuál era el calendario recomendado por el anterior CP en su 44ª reunión, celebrada el 4 de julio, y declaró abierto el debate.
9. **Sudáfrica** deseaba agradecer al Secretario General el excelente trabajo que había realizado en los últimos seis años. Expresó un gran agradecimiento por el modo en que había guiado a la Secretaría a través de las dificultades financieras sin mostrar signo de abandono, y comprendía bien que las limitaciones se debían a la situación financiera mundial y las consiguientes reducciones en las contribuciones voluntarias. Indicó que el grupo de África entrante del CP consideraba que el Sr. Tiéga había hecho que se sintieran orgullosos y era una pena que tuviera que trabajar sin los recursos adecuados.
10. **El Presidente del CP** acogió con agrado las manifestaciones de aprecio en relación con el Secretario General pero señaló que seguramente este seguiría al frente de la Secretaría otro año más.
11. **Dinamarca** preguntó quién se encargaría de las distintas tareas en las diversas fases de los plazos de contratación. **El Secretario General** explicó que la Secretaría trabajaría con la

UICN con arreglo a las normas de empleo de la UICN y el derecho suizo y después formularía una propuesta al Equipo Ejecutivo, el cual podría posteriormente presentar una recomendación al Comité Permanente sobre el camino a seguir y dar instrucciones a la Secretaría sobre cómo llevar a la práctica el proceso.

12. **El Presidente del CP** indicó que recibiría de la Secretaría por correo electrónico más detalles sobre el proceso.
13. **Los Estados Unidos de América** informaron de que durante el último proceso de contratación del Secretario General se produjo un atasco en la comprobación de las referencias de los candidatos, lo cual no era en absoluto un trabajo fácil, y recomendaba que se designara a una de las Partes para llevar a cabo esa tarea de manera exhaustiva.

**Decisión SC45-4: El Comité Permanente confirmó los procedimientos y el calendario para la contratación del próximo Secretario General conforme a la recomendación de la decisión SC44-10 del Comité Permanente.**

#### **Fecha y lugar de la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes**

14. **El Secretario General** explicó que era la Conferencia de las Partes quien debía decidir la fecha y el lugar de la siguiente reunión de la COP, pero que estaba previsto que, de ser posible, el Comité Permanente presentara una recomendación.
15. **El Uruguay** recordó que su país había presentado en 2009 una invitación para acoger la COP12 en 2015, que ahora esa invitación había sido ratificada por tres ministerios y que sería un honor ser el país anfitrión.
16. **El Secretario General** informó de que se había recibido una invitación inicial del Uruguay que cumplía los criterios prescritos para una oferta como esa, y que hasta la fecha no se había recibido ninguna otra oferta.

**Decisión SC45-5: El Comité Permanente acogió con beneplácito la propuesta del Uruguay y convino en recomendar que fuera aceptada por la Conferencia de las Partes.**

#### **Punto 5 del orden del día: Fecha y lugar de la siguiente reunión del Comité Permanente**

17. **El Secretario General** señaló que la primera reunión de trabajo sustantivo se celebraría normalmente en la primavera del hemisferio norte y que las únicas fechas disponibles en la zona de Ginebra, entre distintos importantes eventos como el salón del automóvil, eran del 8 al 12 de abril de 2013. Se celebraría en las instalaciones de la Secretaría en la sede de la UICN en Gland (Suiza).

**Decisión SC45-6: El Comité Permanente estableció que la fecha y el lugar de su próxima reunión serían del 8 al 12 de abril de 2013 en Gland (Suiza), salvo imprevistos.**

#### **Punto 6 del orden del día: Otros asuntos**

##### **Grupo de Trabajo Administrativo**

18. **Los Estados Unidos de América** preguntaron por el mecanismo adecuado para designar un nuevo Grupo de Trabajo Administrativo (GTA).
19. **El Secretario General** recordó que, conforme a lo establecido en las Resoluciones IX. 24 y X.4, el Grupo de Trabajo Administrativo está integrado por los Presidentes y Vicepresidentes de los Comités Permanentes saliente y entrante, los Presidentes de los Subgrupos de Finanzas de ambos CP, los Presidentes del GECT anterior y posterior, cualesquiera otras Partes interesadas, teniendo presente la conveniencia de que exista una participación regional equitativa, un representante de las OIA y el Secretario General *ex officio*.
20. **Los Estados Unidos de América** instaron a que, por sentido común, el GTA se estableciera en la actual reunión del CP de modo que en la siguiente reunión pudiera estar preparado para convocarse.
21. **El Presidente del CP** señaló que el proyecto de Resolución 19, tal como estaba redactado, eliminaría el GTA y transferiría sus responsabilidades al Equipo Ejecutivo (el Presidente y Vicepresidente del actual CP y el Presidente del Subgrupo de Finanzas). **Los Estados Unidos de América** indicaron que esa parte del DR19 probablemente sería suprimida cuando se aprobara la Resolución puesto que se habían encargado al GTA algunas responsabilidades en virtud del DR16, que ya había sido aprobado por la COP.
22. **El Presidente del CP** declaró abierto el debate para las candidaturas de los miembros del CP que funcionarían como grupo básico de las Partes regionales en el Grupo de Trabajo Administrativo. **El Secretario General** aclaró que si bien ese grupo básico debía provenir de los miembros del CP, también podían participar en él cualesquiera otras Partes Contratantes interesadas.

**Decisión SC45-7: El Comité Permanente designó como grupo básico de representantes que integrarían el Grupo de Trabajo Administrativo a los siguientes: para África, Túnez; para Asia, los Emiratos Árabes Unidos; para Europa, Dinamarca; para el Neotrópico, Cuba; para América del Norte, el Canadá; y para Oceanía, Fiji.**

#### **Comité de Transición del GTA**

23. **Los Estados Unidos de América** preguntaron por la situación del Comité de Transición.
24. **El Secretario General** informó de que el CP, en su Decisión SC44-8 adoptada en su última reunión, había decidido instar al Presidente y al Vicepresidente del CP, y al Presidente del Subgrupo de Finanzas, tanto entrantes como salientes, a que actuaran como Comité de Transición "para abordar el proceso de contratación del nuevo Secretario General y otros asuntos".

#### **Adopción del informe de la reunión**

25. **El Comité Permanente** pidió al Presidente del CP que revisara y adoptara el informe de la reunión en su nombre.

**Sesión a puerta cerrada**

26. **Finlandia** pidió al Presidente del CP que la reunión continuara brevemente a puerta cerrada únicamente con las Partes Contratantes.
27. **El Presidente del CP** pidió a las Partes Contratantes que permanecieran en la sala y levantó la 45ª reunión del CP para todos los demás participantes.